

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 349 Agosto 13 de 2019

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Articulo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica de los períodos académicos 2019-I y 2019-II, como carga adicional bonificable a los siguientes docentes:

Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación.

Nombre:

CARLOS MAURICIO GAONA CUEVAS

Concepto:

Por su participación como Coordinador tecnológico resposable de la planeación del diseño y desarrollo tecnológico del catálogo de recursos educativos abiertos del MEN (versión online, offline, móvil), de la coordinación del equipo técnico de desarrollo (ingenieros, diseñadores), interlocutor ante el MEN sobre la plataforma de catálogo y su articulacion con la plataforma Colombia aprende, quien coordinará y supervisará la generación de informes técnicos al MEN, la transferencia de conocimiento al MEN sobre el nuevo gestor de contenidos y los procesos de saneamiento y curaduría de Contenidos Educativos, para el Proyecto Curaduría.

Valor:

Quince millones de pesos (\$15.000.000).

Nombre:

BEATRIZ FLORIAN GAVIRIA

Concepto:

Por su participación como Coordinadora académica responsable de la planeación y seguimiento del proyecto de curaduría (actividades, cronogramas), interlocución con el ministerio sobre actividades entregables, de la gestión y revisión de informes al MEN de acuerdo a los requerimientos del proyecto, liderará comité técnico operativo de seguimiento al proyecto en coordinación con el MEN y tendrá participación en el componente del proyecto relacionado con lineamientos de política, actualizaciones documentales y estrategia de uso pedagógico para la apropiación de los Contenidos

Educativos Digitales, para el Proyecto Curaduría.

Valor:

Quince millones de pesos (\$15.000.000).

Solicita la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual - DINTEV.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los trece (13) días del mes de agosto de 2019.

MARIA HELENÀ PINZON CARDENAS

Decana (E)

MÓNICA CONSUEGRA CAIAFFA

Coordinadora Académica